



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

Madrid, 27 de septiembre de 2022

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.- ¿Qué tal? Buenas tardes. Gracias, como siempre, por acudir a esta convocatoria de prensa, para darles cuenta de los acuerdos alcanzados en el día de hoy en la reunión del Consejo de Ministros.

Antes de entrar al detalle de los acuerdos que trataré de anunciarles, y que serán completados, como siempre, por la Referencia del Consejo de Ministros, me van a permitir que, como miembro de este Gobierno, como su portavoz, no deje pasar unos datos especialmente escalofriantes que conocíamos en el día de ayer, que tienen que ver con la violencia de género, y que no podemos despacharlos como rutina o como normalidad, porque, sin duda, dañan la vida cotidiana de muchas mujeres y también nos hacen ser una sociedad peor, datos que tenemos que combatir cada día, y, desde luego, este es un Gobierno comprometido en la lucha contra la violencia de género, lo hacemos con todos los recursos que tiene el Estado, con las normas, con los recursos económicos, pero, sin duda, esta es una tarea en la que no podemos estar solos desde la política, no podemos estar solos los medios de comunicación, es necesario la conciencia social y colectiva para abordar estas situaciones.

Ayer se conocieron un asesinato machista confirmado y otros dos todavía investigados, como digo, dolorosos cualquiera de ellos, mucho más cuando ante los mismos hay menores, como ocurría en el día de ayer, y, por tanto, esta condena en nombre del Gobierno a estos asesinatos machistas, al que está confirmado, esperamos los que están en investigación, nuestra condena a estos comportamientos, a estos hechos, y aquellos que con los discursos los amparan.

No conviene frivolar, no conviene banalizar, nuestro pesar y nuestro acompañamiento a las familias, no conviene normalizar la gravedad de estos hechos, y por eso, quería hacer esta denuncia y esta condena pública ante todos ustedes y el compromiso de este Gobierno para seguir trabajando en la lucha contra la violencia de género, acompañar a las mujeres que se sientan en esa situación, decirles que acudan a todos los recursos públicos que hay a su disposición y trasladarles un mensaje de confianza de un Gobierno que trabaja para evitar estas situaciones.

Y ahora sí, entraría a darles cuenta de las decisiones que se han adoptado en esta reunión de esta semana, decisiones que tienen que ver con la cohesión social, con la cohesión, también, territorial y con la lucha con los grandes retos, como el del cambio climático. Me detengo en estas cuestiones, y el resto, como les decía, estarán ampliadas en la Referencia que les hacemos llegar a finalizar esta comparecencia.



La primera de ellas, el primer acuerdo al que quiero hacer mención, tiene que ver con el Ingreso Mínimo Vital, como saben ustedes, es un compromiso de este Gobierno, ha sido uno de los grandes avances de nuestro país en los últimos meses, en la dirección de construir un mejor país con mayor justicia social.

Esta es una prestación que ya reciben, en nuestro país, medio millón de hogares, entre los que hay un 43% de menores, dato nada desdeñable, desde luego, también la lucha contra la pobreza, y especialmente, la pobreza infantil, forma parte de las acciones prioritarias de este Gobierno.

Lo que hemos aprobado en este Real Decreto, en el día de hoy, es un incentivo para que aquellas personas que perciben el Ingreso Mínimo Vital puedan también incorporarse al mercado laboral, no renuncien a su incorporación al mercado laboral, puedan trabajar manteniendo sus ingresos, el Ingreso de sus familias.

Se trata de un incentivo para compatibilizar el Ingreso Mínimo Vital con un incremento de horas de trabajo o, incluso, con ir recuperando horas de trabajo para, en un momento dado, poder renunciar a ese Ingreso Mínimo Vital.

Este es un incentivo que va a entrar en vigor en el próximo mes de enero, y un dato muy importante para estas personas especialmente vulnerables que reciben el Ingreso Mínimo Vital, es que no tendrán que hacer ninguna tramitación adicional con la administración, sino que, automáticamente, se activará un mecanismo que no tendría la necesidad de acudir a ninguna administración para solicitar esta compatibilidad y, por tanto, un cero papeleos para estas personas, sino que la administración, directamente, pondrá al día esta situación y se activará los cambios al beneficiario.

Es un incentivo al empleo, esta medida es un incentivo al empleo, se va a tener en cuenta la composición de los hogares, especialmente familias monoparentales, personas con discapacidad, la cuantía del incremento salarial es la que irá regulándose con el Ingreso Mínimo Vital, y, de esta manera, vamos a incentivar que personas que hoy están fuera del mercado laboral puedan incorporarse al mismo.

Se estima que el número de beneficiarios, según nos aportan desde el Ministerio de Inclusión, pueden ser en torno a 44 000, casi 45 000 personas.

Se trata de garantizarles esa renta básica y al mismo tiempo trabajar en su dignidad y su incorporación al mercado laboral.

Este era un acuerdo que forma parte de los compromisos con Europa, en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y, por tanto, cumplimos un nuevo hito y ha sido también un acuerdo que ha estado pactado y hablado con los agentes sociales, compartido, en definitiva, con los agentes sociales.

El siguiente de los acuerdos tiene que ver, también, con la cohesión, pero en este caso, con la cohesión territorial.

Saben ustedes que el proceso de desconcentración de organismos públicos es una herramienta más en la filosofía del Gobierno de avanzar hacia un país más cohesionado, donde las oportunidades, también las oportunidades, desde el punto de vista de la generación de nuevos organismos públicos, o desde el punto de vista de la cercanía de proyectos innovadores, de proyectos que tienen que ver con la ciencia y la investigación, puedan ser acogidos en otras partes de nuestro país, de esta manera, cohesionar también al país con una perspectiva de cohesión económica y de progreso.

La semana pasada, hace dos semanas, iniciamos el procedimiento con la Agencia de Inteligencia Artificial, y esta semana lo hacemos con el procedimiento para determinar la sede de la Agencia Espacial Española.

Esta es una agencia que se contempla la Ley de Ciencia, recientemente aprobada por el Congreso de los Diputados, que lo que hace es que se suma, que se incorpora, al procedimiento que el pasado mes de marzo aprobó el Consejo de Ministros, en un procedimiento donde lo que es una voluntad de este Gobierno, el cohesionar territorialmente al país con la creación de estos organismos autónomos en distintas partes de España, compartir este país, hacerlo mejor, pues se dota de un procedimiento más transparente, abierto, competitivo, deliberativo, también, finalmente, en el seno del Consejo de Ministros. En definitiva, se trata de dar oportunidades a todo nuestro país.

Esta agencia, además, se enmarca dentro de uno de los grandes proyectos estratégicos que vamos a poner en marcha con los Fondos Europeos, que es el PERTE aeroespacial y, por tanto, se enmarca dentro de un proyecto mucho más ambicioso.

Es esta agencia la que pilota el PERTE, y, por tanto, se requiere de su pronta puesta en marcha, y, por tanto, vamos a acelerar en todo lo posible esta tramitación, para que sea una realidad lo antes posible.

Les reitero, les recuerdo, la importancia que el sector aeronáutico tiene en el ámbito industrial, también en el de la investigación, es el sector que más aporta a la investigación en nuestro país, después del sector farmacéutico, y, por tanto, en la filosofía de transformación global de nuestro país y de modernización es un sector clave para el Gobierno.

Es un sector que, además, también nos aporta como país importantes avances en materia de telecomunicaciones, de observación de la tierra, en materia de navegación, e incluso, muy importante también, en el ámbito de la seguridad.



En el plazo de un mes se reunirá una comisión consultiva que va a determinar qué elementos son importantes a la hora de fijar este territorio, o este lugar, que ha de albergar esta agencia, y a partir de ahí, esto es muy importante, porque es una agencia que ha despertado mucho interés en distintos territorios, es a partir de la configuración de ese esquema de requisitos básicos que deberá cumplir el lugar que ha de acogerla cuando las comunidades autónomas, ayuntamientos, universidades, municipios agrupados, deberán formular sus candidaturas. Una vez estén formuladas, se valorarán y se enviará un informe para la deliberación del Consejo de Ministros, que, como les decía, en el caso de esta agencia, con la perspectiva, con la visión de que será la Agencia que ha de llevar a cabo, y poner en marcha todo el Plan estratégico aeroespacial en nuestro país y, por tanto, con una encomienda muy importante.

Finalizo con dos acuerdos, que tienen que ver con otro de los grandes compromisos de este Gobierno, que es la lucha contra el cambio climático y, más bien, el dar respuesta, ya, a las consecuencias del cambio climático.

En este caso, son dos acuerdos distintos, para dos comunidades distintas, y que dan respuesta a dos realidades distintas de un mismo hecho, el cambio climático.

El cambio climático está trayendo una mayor sequía y, al mismo tiempo, también lluvias de manera abundante, que se producen en forma de inundaciones. A estas dos realidades son a las que dan respuesta estos acuerdos.

El primero de ellos es un Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención para el desarrollo de actuaciones de adaptación del riesgo de inundaciones, de edificaciones, equipamientos, instalaciones y explotaciones existentes en la cuenca baja del río Segura.

Es una subvención directa, o una concesión directa de ayudas para la Generalitat Valenciana, concretamente, son 10 millones de euros, dirigidos a la cuenca del Segura, en la provincia de Albacete, confiamos en la comunidad autónoma para hacerse cargo de la gestión de estas ayudas, esta es una cuenca que históricamente ha tenido muchas inundaciones, estos días hemos estado también pendientes a los últimos acontecimientos meteorológicos.

Como anécdota le diré que hay registros de que ya en el siglo XV se registraron hasta 17 episodios de crecida.

En definitiva, es una cuenca muy afectada por estas inundaciones y lo que hacemos es confiar en la comunidad autónoma para la gestión de estos fondos, que van a afectar a más de 25 municipios, para que vean la entidad y la dimensión territorial que tiene este acuerdo.

¿A dónde destinamos o para qué destinamos estos fondos? Fundamentalmente, un 50% han de ir a obras, a infraestructuras que mejoren, que protejan de estas inundaciones a los núcleos de población, a los distintos barrios, a instalaciones, infraestructuras, equipamientos de estos ayuntamientos...

Un 25% han de ir al sector agropecuario, y hasta un 10%, también, para la contratación de personal técnico, de investigación, para estudios e informes que nos permitan abordar estas situaciones.

Este sería el reparto económico y el objetivo de estas ayudas.

Y el segundo acuerdo es también el Ministerio para la Transición, es una subvención directa a la Comunidad Autónoma de Canarias, con la finalidad de atender una situación especial que allí viven los agricultores en relación al agua, y es que ellos atienden la agricultura con los mecanismos de desalación y extracción de aguas de pozos y, por tanto, con un coste mayor a otros mecanismos de riego.

Es una aportación de, en estas ayudas directas, de 14 millones de euros, en el que, de nuevo, confiamos en la gestión de los mismos, en la comunidad autónoma, que habrá de sacar la consiguiente licitación pública para que los agricultores puedan acogerse a este programa de ayudas, para acotar el coste que el riego tiene en sus explotaciones, como consecuencia de depender del agua desalada en estos territorios.

Estos serían los acuerdos más destacados, y ahora, pues, como siempre, quedo a su entera disposición para cualquier pregunta o aclaración que quieran realizarme.

Josemi.

A ver, un momentito.

Pregunta.- (Jose Miguel Blanco Bermejo, EFE) Respecto a las elecciones en Italia, ¿qué lectura política hace el Gobierno del triunfo de Meloni? ¿Y si temen que pueda afectar a la defensa de los intereses comunes de los países del sur de Europa ante Bruselas?

Y, por otro lado, en cuanto al debate sobre las rebajas de impuestos, si al Gobierno le preocupa que haya autonomías encabezadas por presidentes socialistas, como es el caso de la Comunidad Valenciana, que han anunciado, también, rebajas de impuestos, aunque el señor Ximo Puchi ha insistido en que, en su caso, se trata de beneficiar a las clases medias y bajas. Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias Josemi.



En relación a las elecciones en Italia, la valoración que puede hacer el Gobierno no es una valoración de gustos o de preferencias, sino de la relación que ha de existir entre dos países, y, desde luego, el primer mensaje que me gustaría trasladar en nombre del Gobierno es el reconocimiento a un proceso democrático, donde los italianos y las italianas han elegido libre y legítimamente, y, por tanto, reconocer la legitimidad de este proceso democrático. Es a ellos a quien le corresponde elegir a sus gobiernos y, por tanto, nuestro reconocimiento a ese proceso electoral.

No nos corresponde, por tanto, entrar a valorar si nos gusta más o nos gusta menos este gobierno, que, además, está todavía por terminar de conformarse. Conocemos el resultado, falta la conformación del mismo.

No les oculto la preocupación por algunas de las afirmaciones que hemos escuchado durante la campaña electoral, que no se compadecen, precisamente, con ese modelo europeo al que usted hacía referencia, en manifestaciones que tienen que ver con recortes o retrocesos de los derechos de las mujeres, por ejemplo, o en política migratoria.

Nosotros, España, somos un país europeísta. Defendemos el marco europeo, la construcción europea y, por tanto, la defensa de la democracia, la libertad, la diversidad, la pluralidad, y esperamos que en la conformación de ese gobierno, en un país europeo, responda, también, a esa filosofía del proyecto europeo.

Y la segunda pregunta que usted me plantea, en relación a la política fiscal, este es un debate, como decía la semana pasada, un debate importante para el Gobierno de España, un debate importante, además, para hacer pedagogía con la ciudadanía, con qué modelo de país queremos, con qué modelo de sociedad queremos, y este es un Gobierno que, claramente, hace una apuesta por un país justo, con justicia social, por un país donde se pueda converger en desigualdad, por donde se pueda avanzar y se pueda modernizar, un país donde la política fiscal no tiene otro fin que la justicia social.

Y en ese sentido, el Gobierno ha hecho una apuesta muy clara con la política fiscal que hemos tenido que tomar, también, como consecuencia de la situación sobrevenida, como consecuencia de la guerra en Ucrania, hemos hecho una apuesta muy clara por saber y por decir a la ciudadanía española que, en esta ocasión, esta crisis no la pagan los de siempre, y que nosotros nos dirigimos a la clase media y trabajadora, al mismo tiempo que estamos haciendo una política fiscal también responsable, siguiendo a los organismos europeos, para que la política fiscal venga a paliar el principal problema que tenemos, que es el problema de la inflación.

Esa es la filosofía, ese es el marco en el que se mueve el Gobierno, esos son los fundamentos, fundamentalmente, la justicia social, y como saben ustedes, el Gobierno lo que va a hacer es presentar en los próximos días, está trabajando, todo un paquete fiscal, que va dirigido a este fin, a que en esta ocasión, no paguen los de siempre, que aquellos que más tienen más contribuyan, y que, efectivamente, la política fiscal sirva para avanzar en justicia social, en atender a las personas más vulnerables, a las familias que lo necesiten, a los estudiantes en forma de becas, a los trabajadores mediante el transporte público gratuito, en definitiva, la política de protección social, de proteger a la ciudadanía, que está llevando a cabo este Gobierno.

Esos son los parámetros, y nosotros, insistirle en la idea de que nosotros no estamos en una política de rebaja a los que más tienen, sino de compromiso con aquellos que más tienen, para contribuir con aquellos que peor lo están pasando.

Blanca. Sandra, perdón.

P.- (Sandra Gallardo Tacias, RNE) Hola, buenos días.

Quería preguntarle por este tema, quería saber si en ese paquete de medidas fiscales que está ultimando el Gobierno, van a incluir algún tipo de alivio fiscal en la línea de lo que ha anunciado el presidente de la Comunidad Valenciana, por ejemplo, dentro del IRPF, es decir, ustedes están hablando de que paguen más los que más tienen, pero también, se están dirigiendo, constantemente, a las clases medias trabajadoras, querría saber si va a haber algún tipo de alivio fiscal para las clases medias trabajadoras en el IRPF.

Y, por otro lado, si me puede confirmar que el comisario Reynders, que viene a Madrid a finales de esta semana, además de reunirse con la ministra de Justicia, si se va a reunir con el ministro de la Presidencia, Félix Bolaños. Gracias.

Portavoz.- La ministra ayer les avanzó algunas de estas líneas de nuestro paquete fiscal, es un paquete fiscal que estamos abordando con absoluto rigor, pensando que estas decisiones que vamos a adoptar vayan a paliar el problema de raíz, es decir, a evitar que la inflación siga subiendo y, por tanto, a paliar esa dificultad. Lo estamos haciendo siguiendo las orientaciones, también, de los organismos internacionales, muy de la mano de la política europea, y no voy a avanzar nada acerca de este paquete, que será en muy breve período de tiempo cuando ustedes van a poder tener toda esa información.

Si, el fundamento básico de esa política, que es que contribuyan más los que más tienen, que no se produzcan regalos fiscales a costa de cargar sobre la clase media



y trabajadora, y de que, efectivamente, esa política sea eficaz en luchar contra la principal adversidad que tienen las familias hoy, que es la inflación.

La presencia del comisario en estos días, no puedo yo darles cuenta de su agenda, su agenda es suya, y hay una parte de la agenda que ya se ha conocido y otra que se conocerá próximamente.

Lo relevante de esta visita es que, efectivamente, esta visita se produce porque hay una anomalía, en estos momentos en España, una anomalía y un único causante, que se llama Partido Popular, y es que el principal partido de la oposición lleva casi cuatro años incumpliendo la norma principal en nuestro país, incumpliendo su obligación de nombrar para el Consejo General del Poder Judicial, eso teniendo importantes anomalías en la administración de justicia, como los nombramientos en el Tribunal Constitucional, y es necesario acabar con eso ya. Y yo espero que se les caiga la cara de vergüenza cuando tengan que dar esa explicación, aquí, en España, al comisario, y que de este modo podamos revertir una situación que nunca debía haberse producido y que ya se podría haber evitado hace muchos meses.

Daniel.

P.- (Daniel Blanco Esteban, Europa Press) Gracias. Buenas tardes.

Quería insistir en el anuncio realizado por el presidente valenciano, si considera que esa medida se desvía, de alguna manera, de la línea marcada por el Gobierno y, por el contrario, si lo considera adecuado, tanto ésta, como la adoptada por el Gobierno Vasco, con el apoyo del PSE, si el Gobierno debería adoptar alguna medida en esa misma línea, si se la considera adecuada.

Luego, por otro lado, quería preguntarle por las palabras del portavoz de Esquerra, Gabriel Rufián, que ha deslizado que no negociará los presupuestos si no se avanza en la desjudicialización y, por lo tanto, si no se reforma el delito de sedición. Quería saber si el Gobierno está dispuesto a hacerlo. Gracias.

Portavoz.- La posición del Gobierno es bien conocida, y es que la política fiscal no se puede diseñar en abstracto, y que cada vez que tomamos una decisión en materia fiscal y se deducen ingresos, tenemos que plantearnos dónde se reducen y a quién afecta esa reducción, y en este sentido, nuestro compromiso es claro y rotundo, este Gobierno va a trabajar una política fiscal que redunde en mayor justicia social.

Ese es el planteamiento del Gobierno, que respeta a las comunidades autónomas, pero creo que todos tenemos que hacer un discurso responsable, porque, cada vez

que hablamos de política fiscal, y de reducir la política fiscal, de lo que estamos hablando es de reducir ingresos, de reducir recursos, que después vamos a necesitar en forma de más maestros, más sanitarios, ayudas a las personas desfavorecidas, prestaciones importantes, como la prestación a la dependencia...

En definitiva, cada vez que hablamos de rebajar está el debate de que recortar y este es un Gobierno que no quiere recortar derechos y prestaciones a las personas que más lo necesitan en este momento de dificultad, y esa será la política fiscal que estamos preparando, el paquete que les presentaremos, insisto, entiendo el interés informativo, pero que estamos ultimando, con absoluto rigor y coherencia, también, con la política europea.

Este es un país, quiero aprovechar para hacer esta reflexión con todos ustedes, que como consecuencia de la última crisis, o de la penúltima crisis originada por la pandemia, se ha hecho cargo de recursos europeos por valor de 140 mil millones de euros, y tenemos una responsabilidad, también, en la coherencia de nuestras políticas, siendo un país que va a destinar muchos recursos públicos, provenientes de Europa, y que, por tanto, también nuestra política fiscal tiene que ser coherente con esa solicitud de ayuda que hemos pedido a la Unión Europea a la hora de organizar la política fiscal.

Insisto, la política fiscal de este Gobierno tiene que ver con justicia social y tiene que ver, por tanto, con recursos para ser capaces de atender a la clase media trabajadora, autónomos, pequeñas y medianas empresas, a que la economía siga aguantando en nuestro país y, al mismo tiempo, dando respuesta a la adversidad del incremento del coste de la vida.

En cuanto al delito de sedición, en alguna ocasión lo hemos trasladado desde el Gobierno, nosotros creemos que España podría homologarse, podría homologar la definición de este tipo penal en nuestro país a países de nuestro entorno, adecuar este tipo, hay que conformar mayoría, se trata de una modificación importante, de ley orgánica, y, por lo tanto, si logramos esas mayorías se puede explorar esa esa modificación.

Javier.

P.- (Javier Lopez Macías, 20 Minutos) Buenas tardes, ministra.

Yo le quería preguntar por la visita del comisario de Justicia, no sé si, de verdad, hay algún tipo de visto de acuerdo entre ustedes y el Partido Popular, y si van a intentar que el comisario, por fin, logre convencerles de llegar a un acuerdo.



Y también, dentro del paquete de justicia, por la renovación del Tribunal Constitucional, hace un par de semanas se cumplió el plazo, la ministra de Justicia dio unos días de espera, pero no sé cuándo se van a acabar esos días, para que el CGPJ haga su nombramiento, o cuándo lo va a hacer el Gobierno, en ese caso. Gracias.

Portavoz.- Pues esperamos que sea, como usted bien indica, el tiempo ha pasado y, por tanto, hubiéramos deseado que se hubiera producido en ese mismo momento, cumpliendo los plazos. Entendemos la dificultad, y por eso esa llamada que hacía la Ministra de Justicia, y que yo reitero, que en el tiempo más breve posible se produzcan esos nombramientos, para también el Gobierno proceder a los nombramientos.

Este problema, el Tribunal Constitucional y estos nombramientos, deviene de uno previo, cuyo problema no es la falta de acuerdo entre los dos grandes partidos, el único problema que existe en los nombramientos del Consejo General del Poder Judicial es que el principal partido de la oposición, antes con Casado y ahora con Feijóo, se niega a cumplir la Constitución.

Esto es inadmisibile. Daña la democracia, daña la reputación de la administración de justicia a nivel europeo en nuestro país, por tanto, es algo que han de emendar, pero solo lo puede emendar el Partido Popular, que es el causante y, por tanto, no es necesario un acuerdo, es necesario que cumplan la Constitución.

Garea

P.- (Fernando Garea Baragaño, El Español) Yo quería insistir en dos temas que creo que no ha contestado.

Uno: habíamos entendido en las anteriores semanas y anteriores comparecencias que el Gobierno no era partidario en esta especie de competencia fiscal. Yo le quería preguntar, al hilo del anuncio del presidente de la Generalitat Valenciana, si mantienen esa posición o no.

Y segundo: si descartan la deflactación del IRPF. Gracias.

Portavoz.- He dicho que la posición del Gobierno es clara, y como no hemos cambiado de posición, es la que hemos mantenido hasta ahora.

Y que las propuestas en materia fiscal sobre las que estamos profundizando las van a conocer ustedes en los próximos días, de forma inminente y, por tanto, en aras a que esos trabajos concluyan, y no ofrecer una información que no pudiera ser rigurosa, por la afectación y la incidencia que esto tiene entre las familias, me van a permitir que en aras a esa prudencia, no les dé más información al respecto.

Ot, y terminamos.

P.- (Ot Serra Givernau, Ara) Buenas tardes, portavoz.

El president de la Generalitat acaba de decir en el Parlament que propone un acuerdo de claridad, parecido a lo que hubo en el Quebec, para celebrar un referéndum, para determinar cuándo y cómo se puede celebrar un referéndum en Catalunya.

No sé si se lo habían hablado con ustedes, o si conocía este anuncio, y, ¿qué le parece? Gracias.

Portavoz.- Gracias.

Bueno, no he tenido ocasión de escuchar esa propuesta, pero, en cualquier caso, saben ustedes que el marco en el que se mueve el Gobierno en sus relaciones con la Generalitat es esa mesa del diálogo, que se reunió a finales del verano pasado, donde seguimos avanzando en aras a la normalización.

Ellos mantienen sus pretensiones de máximos, que no son, en absoluto, compartidas por el Gobierno, pero creo que, en interés de la sociedad catalana, lo que ha cambiado desde el año 2017 a ahora es que nos hacemos cargo de que tenemos que seguir trabajando por el conjunto de los españoles, en nuestro caso, y los catalanes, en el caso del Gobierno de la Generalitat, y avanzar significa normalizar, recuperar prioridades.

Y, bueno, como no he tenido ocasión de escuchar, también había leído estos días que, además, el presidente de la Generalitat avanzaba un plan social de medidas para afrontar la situación de las familias catalanas en estos momentos de incertidumbre, creo que hoy la ciudadanía, más que nunca, precisa de responsables políticos, que nos dediquemos a las cosas importantes, a las cosas de comer, es a lo que se dedica, fundamentalmente, este Gobierno, a dar respuesta a la ciudadanía a la situación que vivimos, a afrontar un proceso de transformación y de modernización de nuestro país, donde Cataluña es una parte muy importante para llevarlo a cabo, y en el contexto de relaciones institucionales, creo que la vía y la senda del diálogo que nos marcamos al inicio de esta legislatura está dando sus frutos, la realidad hoy en Cataluña es bien distinta a la que era hace años, y yo creo que eso es motivo de felicitación y esa es la única valoración que puedo hacerle.

Pues terminamos, que hemos ido muy exprés, pero hemos respondido mucho.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)